
COMPROMISOS DE GESTIÓN

Compromisos de Gestión entre el Gobierno Departamental de Rocha y el Municipio de Chuy

Período de vigencia: 1/3/2018 – 28/2/2019

Cláusula 1ª. Fecha y lugar de suscripción

El presente compromiso de Gestión se firma en Rocha, el 28 de febrero de 2018

Cláusula 2ª. Partes que lo suscriben

El presente compromiso de gestión se suscribe entre el **Gobierno Departamental de Rocha**, representado por el Intendente Departamental: Sr. Anibal Pereyra, y el **Municipio de Chuy**, representado por la alcaldesa de Chuy Mary Urse .

Cláusula 3ra. Objeto

El objeto de este compromiso de gestión es contribuir a la ejecución de la planificación de este Municipio, y fijar, de común acuerdo, las metas anuales que se espera alcanzar en el período de vigencia del presente compromiso. El cumplimiento de este compromiso es requisito excluyente para el acceso a la partida anual del literal (C) del FIGM (Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal).

Cláusula 4ta. Período de vigencia del compromiso.

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el **28 de febrero de 2019**

Cláusula 5ta. Normas específicas a aplicar.

- Ley **19.272** Ley de Descentralización y Participación Ciudadana
- Ley **19.355** Ley Presupuesto Nacional
- Reglamento de gestión administrativa del FIGM, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización el 17/dic/2015.

Cláusula 6ta. Compromisos de las partes

El Gobierno Departamental de Rocha y el Municipio de Chuy se comprometen a cumplir con las siguientes metas que se detallan:

Descripción de la Meta (1)	Cumplimiento de la operativa planteada en el reglamento FIGM	
	Gobierno Departamental	Municipio
Definición del indicador	Suministro de información financiera, presupuestal, de rendición de cuentas, compromisos de gestión suscritos y reportes de evaluación	Presentación de los informes de avances de gestión, indicadores institucionales, y el Plan Operativo Anual
Plazo para el cumplimiento	Anual	Anual
Descripción de verificación de cumplimiento	Al final del periodo se está al día en la presentación de la información.	Al final del periodo se está al día en la presentación de la información
Responsable	Cra. Silvia Caitano, Ing. Agr. Marcello Vaselli	Alcaldeza Mary Urse

Descripción de la Meta (2)	Remodelación de la Plaza Artigas	
	Gobierno Departamental	Municipio
Definición del Indicador	Ejecución de obra por parte de cuadrilla municipal. Disposición de recursos humanos, técnicos y materiales necesarios. Meta prevista: Obra finalizada	Colaboración con la ejecución de la obra disponiendo de logística necesaria para el permocite de cuadrilla municipal.
Plazo para su cumplimiento	31/12/2018	31/12/2018
Descripción de verificación del Cumplimiento	Informes técnicos de finalización de obras	Informe Municipio
Responsable	Arq. Gino de León	Alcaldeza Mari Urse

Descripción de la Meta (3)	Pavimentación de accesos a Terminal de Ómnibus	
	Gobierno Departamental	Municipio
Definición del Indicador	Pavimentación y tratamiento asfáltico de alto tránsito.	
Plazo para su cumplimiento	28/2/2019	
Descripción de verificación del Cumplimiento	Grado de avance de obra con informe técnico y certificación	
Responsable	Director de obras Ing. Juan Pertusso	

Cláusula 7ma. Conformidad. De conformidad con cuanto antecede, se firman dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados en la Cláusula 1era.

DIANA VIDAL
Concejal
MUNICIPIO DE CHUY



MARY UNSE
ALCALDESA
MUNICIPIO DE CHUY



ALMA POLLA FERNANDEZ
Concejal
MUNICIPIO DE CHUY



ANIBAL PEREYRA HUELMO
INTENDENTE DPTAL. DE ROCHA



CELESTINO LARROSA
CONCEJAL

MARCELO LABORDA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE CHUY

